



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002233-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a derrumbe de parte de la muralla de Ledesma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 257, de 6 de marzo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002188, PE/002196 a PE/002209 y PE/002214 a PE/002234. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102233, formulada a la junta de Castilla y León Dña. Alicia Gallego González, del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a derrumbe de parte de la muralla de Ledesma.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, a pesar de lo señalado en la pregunta formulada, el derrumbe de parte de la muralla de Ledesma se ha producido en un tramo diferente al ocurrido en el año 2016, aunque esté en el mismo lienzo.

Respecto a si la Junta de Castilla y León va a impulsar la reparación del nuevo derrumbe, cabe señalar que el Ayuntamiento de Ledesma es el gestor de este elemento urbano y por tanto quien debe promover cualquier iniciativa sobre el mismo.

En todo caso, tras la notificación por parte del Ayuntamiento de Ledesma del derrumbe acaecido, al día siguiente técnicos del Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Salamanca junto a la arquitecta territorial y personal del Ayuntamiento giraron visita para comprobar los daños.

Por último, desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se ha contactado con el Ayuntamiento, ofreciendo colaboración para asesorar técnicamente, así como para aportar financiación de las obras pertinentes para la reparación inmediata y urgente con el fin de evitar más riesgos, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, y siempre en cooperación con las demás instituciones, Diputación y Ayuntamiento, como ya se hizo en el anterior derrumbe.



También se ha manifestado la pertinencia de un plan de conservación preventiva del conjunto amurallado de Ledesma. La Consejería viene liderando un proyecto de digitalización (KHN RETECH) que servirá para virar la gestión tradicional del patrimonio cultural hacia una gestión digital integral, donde cobra importancia la conservación preventiva. En el ámbito de este proyecto, podría plantearse la incorporación de esta muralla.

Valladolid, a 3 de abril de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez